

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES: APREMIO ADMINISTRATIVO-EMBARGO BIENES INMUEBLES.

| EXPTTE | APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | NIF | FECHA EMISIÓN | Nº ENVÍO |
|--------------|--------------------------------------|-----------|------------------|-------------|
| 4919 / 2003 | Casal Sáiz María Blanca | 13766281E | 06/05/2009 | 120 |
| 22965 / 2007 | Cruz Salmón Felicidad | 13747371H | 14/04/2009 | 5 |
| 23817 / 2006 | Gómez Merino Carlos | 13756343C | 07/05/2009 | 108 |
| 4919 / 2003 | González Santamaría Jose Antonio | 13758210R | 06/05/2009 | 119 |
| 4105 / 2008 | Gutiérrez Natural María Pilar | 13916487S | 17/03/2009 | 47 |
| 23235 / 2007 | León Casanueva Eduardo | 13980501C | 24/02/2009 | 225 |
| 1324 / 2008 | Lorenzo Manteca Jose Joaquín | 11946998Q | 15/04/2009 | 2 |
| 23817 / 2006 | Oyague Fagundez María Teresa | 14954152N | 07/05/2009 | 107 |
| 9015 / 2007 | Pellón Moreno Pablo | 15367789V | 10/02/2009 | 950 |
| 18582 / 2007 | Sánchez Barrena Sergio | 20189830Q | 23/04/2009 | 22 |
| 2193 / 2008 | Sánchez Santiago Raul | 13790212X | 14/05/2009 | 825 |
| 28289 / 2006 | Teja Salmón Pilar | 13625301D | 22/04/2009 | 499 |

Santander, 8 de junio de 2009.–El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.
09/9090

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación por comparecencia de trámite de audiencia en derivación de responsabilidad subsidiaria.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a la(s) persona(s) o ente(s) jurídico(s) que a continuación se relaciona(n), a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezca(n) en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atiende(n) este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES:
NOTIFICACIÓN TRÁMITE DE AUDIENCIA (DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA).

| APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | NIF | EXPTTE.VOL. | EXPTTE.EJEC. | FECHA ENVÍO | Nº ENVÍO |
|--------------------------------------|-----------|-------------|--------------|-------------|------------------|
| Cela Fresno Máximo Manuel | 10815770C | 1095/2009 | 23173/2005 | 14/05/2009 | 813 |
| De Rinaldis Francesco | X0544534D | 253/2009 | 13231/2005 | 07/04/2009 | 12 |
| Freire Menéndez Alvaro | 72048848Z | 263/2009 | 13254/2006 | 07/04/2009 | 69 |
| Fyrla Clemens | X1830932V | 257/2009 | 23183/2005 | 12/05/2009 | 11 |
| Menéndez Freire Lara Carolina | 72048847J | 264/2009 | 13254/2006 | 22/04/2009 | Agent. Notif. |
| Menéndez Rodríguez María Celsa | 13691069C | 261/2009 | 13254/2006 | 07/04/2009 | 66 |

Santander, 8 de junio de 2009.–El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.
09/9091

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles.

El Recaudador General y Agente Ejecutivo, jefe de la Unidad de Recaudación en vía ejecutiva del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Hago saber: Que intentada la notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles que más abajo se transcribe, a los posibles herederos desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de D^(a) o razón social Gutiérrez Santamaría Áureo, realizada al deudor para con esta Hacienda Municipal D^(a) o razón social, Gutiérrez Sevillano David, con NIF/CIF 20194246Q; fallecido(a) el día 26 de marzo de 2007, según certificación registral obrante en

el expediente incoado, sobre la parte de herencia yacente correspondiente; se requiere a éste(estos), para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al que aparezca publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca(n) en el expediente ejecutivo que se le sigue, por sí o por medio de representante, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido el mencionado plazo sin personarse se le(s) tendrá por notificado(s) de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con el art. 112.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin perjuicio del derecho a comparecer para la retirada del documento según lo establecido.

“Diligencia: Tramitándose en esta Recaudación Municipal expediente administrativo de apremio a D^(a) o razón social, Gutiérrez Sevillano David, con NIF/CIF 20194246Q, soltero, por débitos para con esta Hacienda de los conceptos y años: Multas, Vehículos T Mecánica, 2007 y 2008. Y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables a(l)(los) deudor(es) objeto de este expediente, capaces de solventar los descubiertos que tiene(n) para con el Excmo. Ayuntamiento de Santander, declaro el embargo de la finca que a continuación describo, por tener el(los) derecho(s) de propiedad sobre los inmuebles embargados; figurando actualmente como poseedor de la misma, d^(a) o razón social... con NIF/CIF ... y domicilio en...

La mitad indivisa de una mitad indivisa de:

Urbana: número ciento diez.- Piso segundo, tipo XII, letra H, con acceso por la escalera cuatro del portal señalado hoy con el número cuarenta y ocho de la calle Alta. Ocupa una superficie de noventa y ocho metros y treinta y siete decímetros cuadrados, distribuida en hall, pasillo, cocina, dos cuartos de baño, salón comedor, terrazas y tres dormitorios, y linda: al Norte y Oeste, terreno sobrante de edificación; al Sur, caja de escalera y pisos letra F y G, de su misma planta y escalera; y al Este, terreno sobrante de edificación, caja de escalera y piso letra F, de su misma planta y escalera. ANEJOS: le corresponde como anejo y en uso exclusivo la plaza de garaje número quince, sita en el sótano primero.

Referencia Catastral: 3923213VP3132D0100GD.

Se halla inscrita al libro 384 Reg. 4, folio 104, finca 38796.

El importe por el que se gravan los derechos embargados sobre esta finca en virtud de la presente diligencia es de ochocientos setenta y siete euros y diecinueve céntimos de euro de principal; ciento setenta y cinco euros y cuarenta y tres céntimos de euro del recargo de apremio del 20% - obtenido éste por aplicación del 20% sobre cada una de las cuotas que figuran en los recibos individualizadamente con redondeo de dos decimales-; doscientos cuarenta euros y cuarenta y un céntimos de euro presupuestados para intereses de demora; y mil ochocientos tres euros y cuatro céntimos de euro presupuestados para gastos y costas del procedimiento, en conjunto tres mil noventa y seis euros y siete céntimos de euro (3.096,07,-) euros. Del citado embargo se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del Excmo. Ayuntamiento de Santander.”

En concordancia con lo establecido en el número 3 del art. 76 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al obligado al pago y, en su caso, al tercero titular, poseedor o depositario de los bienes, así como al cónyuge del obligado al pago cuando los bienes sean gananciales o se trate de la vivienda habitual y a los condueños o cotitulares, librese según previene el art. 84 de dicho Texto Legal, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad; y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería para la autorización de la subasta conforme a los artículos 100 y 101 del citado Reglamento.